

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COREDRILL SA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 10 de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles José Padilla 330 e Iñaquito, con la presencia de todos los socios: Sr. Marcelo Salazar Almeida, propietario de treinta y nueve mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. María Paulina Salazar Littuma, propietaria de treinta y nueve mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal correspondiente al año 2016.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Ratificación y convalidación de todo lo actuado por la compañía desde la constitución a la presente.

Preside la Junta la señora Mónica Salazar y actúa como secretario el señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2016, para lo cual toma la palabra el Señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida y da lectura a su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2016, se resuelve que las utilidades se las mantendrá a disposición de los socios para que a futuro decidan de manera oportuna que hacer con las mismas.

CUARTO: Se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que el secretario señala a los socios sobre la necesidad de ratificar y convalidar todo lo actuado por la compañía hasta la presente fecha, por lo que los socios proceden a deliberar y aprueban de manera unánime la moción, por lo que se ratifica y convalida todo lo actuado por la compañía desde su constitución por habérselo hecho conforme a derecho, con pleno respeto a la legislación y los estatutos.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

Marco Álvarez  
PRESIDENTE

Marcelo Salazar  
SECRETARIO/SOCIO

Paulina Salazar  
SOCIO